

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 1 DE AGOSTO DE 2.001.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 21,40 horas del día de 1 de
D. Dimas Chozas Diaz.-	Agosto de 2.001 se reunieron en el Salón
CONCEJALES:	de Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D. Angel Escobar García.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
Dª. Victoria Eugenia Bargueño Martín.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	EXTRAORDINARIA y en primera
D. José Victorio Montes Boyer.-	convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Dimas Chozas Diaz Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Sr. Concejel D. Manuel Loarte Martín , comunicando el Portavoz del Grupo Popular D. Angel Escobar Garcia , dicha ausencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-

Seguidamente se dá cuenta a los asistentes del expediente de modificación de créditos 1-2001 , aprobado por Resolución de la Alcaldía , a través de Generación de Créditos por ingresos del vigente Presupuesto de 2.001 , y relativa a la obra de ACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLAMIEL DE TOLEDO , procedente del 1 % cultural de la Concentración Parcelaria , y que generará una nueva partida en el Presupuesto de Gastos , 4-601.07 por la cuantía de 2.315.362 pesetas y un nuevo concepto del Presupuesto de Ingresos , 720.00 por la cuantía de 2.315.362 pesetas .- Los Sres . asistentes , se dán por enterados , no manifestando ninguna observación o sugerencia.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente , se pasa a tratar el asunto de la Licencia de Obras de ANTONIO RENTERO GONZALEZ . Con fecha de 16 de Mayo de 2.001 , Antonio Rentero Gonzalez solicitó licencia de obras para reforzamiento de cimientos vivienda en Calle Olmo ,117.-El Arquitecto

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Municipal , manifestó la necesidad de presentar proyecto técnico de realce de la cimentación y de la ampliación de la vivienda prevista por ejecutar.-Con fecha de 17 de Julio de 2.001 , D. Antonio Rentero Gonzalez presentó licencia de obras , con referencia a la solicitud de 16 de Mayo con proyecto de ejecución de ampliación de vivienda en Calle Olmo 117. Dada la urgencia en la tramitación del expediente , en Pleno del día 23 de Julio de 2.001 , se aprobó la licencia de obras de referencia. No obstante poco despues , se observó que dicha licencia no tenia los informes necesarios .- Puesto en Contacto con el Arquitecto Municipal , se emitió el consiguiente informe , manifestandose en el mismo que cumple las normas urbanísticas aplicables en la zona , a excepción de la edificabilidad , 0,35 m2/m2 , excediendose este máximo en el proyecto Tecnico.-

Una vez discutido el asunto , y vistos los informes pertinentes , por Unanimidad de los señores concejales asistentes al acto se toma el acuerdo de aprobar la licencia de obras solicitada por D. ANTONIO RENTERO GONZALEZ , condicionada a que en el plazo de VEINTE DIAS presente en las oficinas municipales modificación del proyecto técnico , a fin de subsanar el defecto de la edificabilidad observada en el Proyecto .-

3.-INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA.-

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes , del escrito presentado por El Ministerio de Agricultura , Pesca y Alimentación por el que se recupera la ayuda procedente de la Concentración Parcelaria , destinada a actividades culturales , y que importa la cantidad de 2.315.262 Pesetas.-

Seguidamente se presenta la instancia suscrita por D. JUAN ANTONIO HERNANDEZ DIAZ , vecino de Calle Nueva Parcela 76-B de la Urbanización de la Flor de Villamiel , solicitando autorización para el traslado de una farola unos 35 cm. Hacia el lado izquierdo al objeto de abrir una puerta en la fachada de su vivienda. Por Unanimidad de los asistentes se acuerda dejar pendiente dicha solicitud hasta que el Tecnico Municipal no proceda a informarla.-

Por último , por la Presidencia , se manifiesta a los asistentes que proxicamente se procederá a la devolución por parte de este Ayuntamiento de las Contribuciones Especiales de Urbanizacion El Tejar y Calle Moreras.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y diez minutos del mismo dia uno de agosto de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 30 de Julio de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 1 de Agosto de 2001, a las 21,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 22,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-
 - 2.-LICENCIA DE OBRAS.-
 - 3.-INFORMACION DE LA ALCALDIA.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00** . -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-